



Ayer

Año VIII. Número 2.292. Jerez: Miércoles 30 de junio de 1943

Caracnel 7 - Teléfono 2008

Los soviets son rechazados en los sectores de Veliki Luki y Staraya Russa

Intensos ataques aéreos alemanes a Pantelaria Bombardeos de la RAF a diversas ciudades de Italia

Gran Cuartel General del Fuhrer.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: Varios ataques enemigos han sido rechazados en el sector de Veliki Luki y Staraya Russa. Los cazas alemanes han destruido en la bahía de Kola con las armas de a bordo a una lancha rápida adversaria. En el Mediterráneo oriental un submarino alemán ha hundido a una lancha rápida enemiga y ha hundido un crucero de la clase "Probisner". Una formación de aviones rápidos alemanes bombardeó ayer el aeródromo e instalaciones portuarias de Pantelaria, así como los barcos fondeados en este puerto. El adversario perdió ayer 18 aviones en el Mediterráneo.—Efe.

chó un nuevo e intenso ataque de terror contra los barrios habitados de la ciudad de Colonia produciendo grandes incendios a consecuencia de las numerosas bombas explosivas e incendiarias arrojadas en los barrios habitados. La Catedral de Colonia sufrió daños por los incendios provocados por las bombas. El enemigo realizó ayer ataques aislados sobre diferentes localidades del Oeste y N. O. de Alemania. Hasta el momento se sabe que han sido destruidos 26 bombarderos adversarios. Once aparatos cuatrimotores fueron derribados en el curso de un ataque dirigido contra una base del litoral atlántico. Un caza alemán no ha regresado a su base.—Efe.

—Efe. **PARTE INGLESA** Londres.—El comunicado del Ministerio del Aire señala que en el ataque a la navegación enemiga efectuado ayer a lo largo de la costa holandesa fueron hundidos dos buques y averiados otros varios. Nuestros aparatos arrojaron bombas sobre los objetivos ferroviarios de Bélgica. En la tarde de ayer bombarderos escoltados por cazas atacaron el aeródromo de Ruben. Uno de nuestros bombarderos no ha regresado.—Efe. **TIRO DE COSTA EN EL CANAL** Londres.—Las baterías alemanas de largo alcance hicieron fuego a última hora de la tarde en el Canal de la Mancha.—Efe.

FORMACION DE LA MUJER FALANGISTA

La ingente y abnegada labor realizada en todos los órdenes por la Sección Femenina de F. E. T. de las JONS merece ser divulgada a todos los jóvenes de la Patria, para que no quede un rincón de su suelo y ni un solo español que no conozca el esfuerzo de esta meritoria labor. Desde los primeros días de nuestra guerra de liberación en que los abnegados servicios de nuestras mujeres falangistas en los frentes y en los hospitales pasaban en demasía la raya del deber para llegar a la más hermosa exaltación heroica, hasta los denodados trabajos de la paz en los que sobresalen los llevados a cabo por nuestras camaradas en Auxilio Social, la tarea de las camaradas de la Falange es verdaderamente ingente y admirable. Pero esta labor realizada para que haya llegado al estado de perfección en que se encuentra, ha tenido que ser organizada admirablemente por medio de la formación de nuestras mujeres en los cuadros de los distintos servicios. Encamionada a la Sección Femenina como función primordial la formación de la mujer, viene ejecutando con un orden, una continuidad y una eficacia tan asombrosa este cometido, que bien merece sean conocidas de todos los españoles sus actividades. Este proceso de formación se lleva a cabo no sólo en los cursos nacionales, sino también en los distintos cursos provinciales y locales, en que se van capacitando todas las camaradas que de un modo o de otro tienen contacto con la organización, para el más inteligente desempeño de cualquier función que pueda serles encomendada. En estos cursos de formación figura como enseñanza básica la de nuestra santa religión. Sigue después la labor encaminada a preparar a nuestras mujeres para el hogar, base y sostén de la familia. Asimismo se enseña en dichos cursos música, educación física y cultura general. Por último, se cursan las distintas enseñanzas especiales, aplicadas a cada grupo, según la actividad a que hayan de dedicarse estas enseñanzas especiales, que están a cargo de un profesorado de la máxima garantía y preparación. He aquí sucintamente desarrollado el guión a que está sometida la tarea formativa de la mujer en la Falange. En un próximo artículo hemos de desarrollarlo, para dar a conocer a nuestros lectores esta tarea al detalle, que representa una de las obras más trascendentes llevadas a cabo por nuestro régimen nacionalsindicalista, para mayor honra y grandeza de la Patria.

PARTE ITALIANO Roma.—Del comunicado del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas: Aviones alemanes bombardearon con resultado favorable las instalaciones del puerto de Pantelaria. Liorna, Reggio-Calabria y otras localidades fueron bombardeadas por los aparatos adversarios. En Liorna se produjeron daños considerables, pero es reducido el número de víctimas. Nueve aviones fueron derribados por los cazas y otros nueve aparatos lo

El presupuesto de guerra de Italia Roma.—Ha sido aprobado el presupuesto de Guerra, Marina y Aire para el próximo ejercicio de 1943-44. Se distribuye así 5.733 millones, 5.076 millones y 4.900 millones de liras.—Efe.

La aviación japonesa ataca Port Darwin

Tokio.—Del comunicado del Cuartel General Imperial.—Aviones del Ejército japonés efectuaron el 20 y el 21 de junio un ataque contra las instalaciones militares y astilleros de Port Darwin. El 20 de junio los aparatos nipones entraron en combate con cuarenta cazas enemigos. Los aviones nipones lograron volar los refugios e instalaciones militares del campamento y provocaron incendios en diversos puntos. Tres aviadores japoneses se arrojaron deliberadamente sobre los objetivos enemigos y los pilotos se sacrificaron voluntariamente. El 22 de junio Port Darwin fué atacada de nuevo por formaciones de la aviación japonesa. En esta ocasión ningún aparato enemigo aceptó combate y los aviones fueron atacados sólo por la DCA enemiga.—Efe.

mación de bombarderos en picado y aviones torpederos atacó las posiciones enemigas en la bahía de Recasa, de la isla de Santa Isabel. Más tarde, bombarderos en picado y aviones torpederos efectuaron una incursión contra Munda, isla de Nueva Georgia. Se ocasionaron incendios en la zona de las principales defensas, depósitos de municiones y región de los campamentos. Por la noche, once aviones norteamericanos bombardearon concentraciones de barcos de guerra japoneses en el archipiélago central. Norte del Pacífico: Durante el día de ayer se registraron ataques contra Kiste y se efectuaron nuevas incursiones contra Kiste menor.—Efe.

Melbourne.—18 aviones japoneses atacaron Port Darwin. En algunos lugares provocaron daños no causando víctimas. Dos aparatos enemigos fueron derribados. En combate aéreo fueron destruidos otros cuatro aparatos. Uno de nuestros aviones no ha regresado.—Efe. **PARTE YANQUI** Washington.—Del comunicado de la Marina norteamericana: Sur del Pacífico: En las primeras horas de la noche del lunes una for-

Se reparten los premios de la Exposición de Barcelona Barcelona.—En el recinto de la Exposición Internacional se ha efectuado el reparto de premios del tercer concurso. Presidió el gobernador civil y jefe provincial acompañado del general Vigués presidente del Comité ejecutivo. Asistió numeroso público.—Cifra.

La procesión del Sagrado Corazón de Jesús

Constituyó una ferviente demostración de fe y devoción



La imagen del Deífico Corazón de la iglesia de San Ignacio, que ayer recorrió procesionalmente las calles de la ciudad.

De la iglesia de los PP. de la Compañía hizo su salida procesional a las nueve de la tarde de ayer la procesión magna del Sacratísimo Corazón de Jesús, acto verdaderamente grandioso que evidencia la devoción que en Jerez se profesa a tan querida imagen, que desde su trono suntuoso habrá recogido las oraciones de sus devotos en su triunfal recorrido por las calles de la ciudad.

El cortejo revistió como siempre caracteres de grandiosa manifestación católica, siendo incalculable el número de personas que formaron en sus filas entre rezos y cánticos en honor al Divino Corazón.

La procesión efectuó su recorrido con el orden riguroso que dimos a conocer en nuestra anterior edición, abriendo marcha una escuadra montada de la Guardia Civil y los asilados del Hogar Provincial de la Purísima Concepción, con sus bandas de tambores y cornetas, tras la que desfilaba la cruz conventual y ciriales.

Figuraban en la lucidísima comitiva las distintas Asociaciones piadosas que radican en el templo de San Ignacio y todos los colegios religiosos de la ciudad, yendo en el centro los estandartes de las doce promesas y los de las distintas Asociaciones y Congregaciones allí representadas. Delante de la carroza desfilaban las

niñas de la Corte del Niño Jesús, portadoras de cestitas con flores, y a continuación los acólitos, turiferarios, cardenales y los pajes, siendo estos últimos los niños Jaime Chavarrí Domecq, Fermín Bohórquez Escribano, Tomás, Eduardo y Rafael Díez Vergara, Jaime Fraser-Lukie Zuleta, Manuel Domecq Zurita y José Ignacio García Gutiérrez.

La presidencia del Apostolado de Señoras la integran las señoras baronesas de Algar del Campo; doña Carmen Castañeda, viuda de Angulo; doña Carmen Zuleta, viuda de Fraser-Lukie y señoritas de González Agreda y de García Angulo.

La imagen del Corazón Sacratísimo de Jesús iba colocada en su magnífica carroza, delicadamente adornada con flores granas y blancas en artística combinación y espléndido alumbre. Daba escolta de honor a la sagrada imagen la escuadra de gastadores del Regimiento Mixto de Infantería.

Actuaba de preste el párroco de los Cuatro Evangelistas, doctor don José María González Marin, asistido de dos sacerdotes jesuitas.

Delante del "paso" marchaba la directiva del Apostolado de Caballeros, integrada por los señores don Manuel González de la Peña y Alonso-Fernández, don Victoriano Ruiz y Pérez de la Riva, don Juan L. Pérez Roldán y don Joaquín Abreu Fernández.

Entre las dos filas que formaban las representaciones del clero regular y secular y seminaristas, iba una primera presidencia integrada por el teniente coronel de Artillería don José María García de Paredes, en representación de la autoridad militar; el párroco de San Miguel, doctor don Rafael Rodríguez González, en representación de la autoridad eclesiástica; el presidente del Apostolado, don Salvador Díez Gutiérrez, y el secretario, don Pedro M. de Lassaletta Muñoz.

A continuación otra presidencia formada por el magistrado del Trabajo, don Rafael Monzón; jueces de Instrucción, don Marcelo Rivas y don

(Pasa a la sexta página).

INVASION A FECHA FIJA LA PROPAGANDA INGLESA LA SEÑALA PARA EL DIA 3 DE JULIO

Berlín.—En esta capital se abs tienen de hacer todo comentario sobre la nueva fecha de invasión, el 3 de julio, anunciada por los ingleses. Se recuerda en los círculos políticos que más de una vez los centros oficiales alemanes declararon que se cuenta con un intento de invasión anglo norteamericano y que se han hecho los correspondientes preparativos. También se recuerda que en Londres han dado ya varias fechas en las que no obstante, no ha pasado nada.—Efe.

Se inaugura la Feria de Muestras de Segovia

El delegado nacional de Sindicatos ostentaba la representación del ministro secretario

Segovia.—En representación del ministro secretario general del Partido ha presidido la inauguración de la Feria de Muestras el delegado nacional de Sindicatos. Por todos los caminos llegaron centenares de camiones transportando a representantes de las distintas Jefaturas del Movimiento y de los Sindicatos, los cuales se congregaron ante el edificio de la Falange. En la concentración se encontraban varios millares de productores y camaradas. En el recinto de la Feria pronunció un discurso el camarada Sanz Orrío, quien manifestó que en su recorrido por la Feria se había encontrado con pruebas patentes de la vitalidad, pujanza y so-

bre todo de la gran esperanza para el porvenir que representa la industria segoviana. El final de su discurso fué acogido con grandes aplausos.—Cifra.

Segovia.—Después del almuerzo celebrado en el lugar de la Feria de Muestras, el delegado nacional de Sindicatos, acompañado de autoridades y jerarquías, se trasladó a la Delegación Provincial cuyas dependencias visitó. Después estuvo en la Exposición de Arte, organizada por la Obra Educación y Descanso y desde allí marchó a la plaza de toros, desde la que salió para San Rafael a fin de inaugurar allí una Casa de Reposo para Productores.—Cifra.

El ministro de Educación Nacional asistió en Zaragoza a la velada organizada por la Asociación de la Prensa

Zaragoza.—A las ocho de esta noche el ministro de Educación Nacional asistió a la verbena organizada por la Asociación de la Prensa. Al entrar el señor Ibáñez Martín en el recinto, la banda interpretó el Himno Nacional y el público vitoreó con el mayor entusiasmo a España y al Caudillo.—Cifra.

EMPRENDE EL REGRESO A MADRID EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Santander.—El ministro de Obras Públicas, señor Peña Boeuf, estuvo esta tarde en el Ayuntamiento para saludar a la Corporación y en el despacho del alcalde celebró una reunión con los representantes de la Cámara de Comercio. A las ocho y media marchó el señor Peña Boeuf para Madrid. En la estación con todas las autoridades y jerarquías se había congregado gran cantidad de público que le tributó entusiástica despedida.—Cifra.

LA JORNADA JEREZ AL DIA

La jornada en que la Iglesia tuvo por titular a los Santos Apóstoles Pedro y Pablo se deslizó dentro de la animación y brillantez esperadas, pese a que el calor se mostró algo despiadado para con estos indígenas, que bien soportaron sus azotes.

En el Teatro Villamarta, con un llenazo de esos que harían sonreír al más exigente empresario, si la entrada no hubiese sido por invitación, se proyectó un interesantísimo programa de cintas deportivas y de arte, que merecieron general aprobación.

En los centros deportivos se sigue con el mayor interés los trabajos directivos sobre reorganización del equipo y las altas y bajas ya conocidas, esperándose de los aciertos de todos una bonísima próxima temporada.

La brillantez y solemnidad de la jornada culminó en la procesión del Corazón de Jesús, que lanzó a las calles a Jerez entero para rendir tributo de devoción al Rey de Reyes.

Hubo programa para todos los gustos y público para llenar los seis cines que anoche funcionaron, y humor por parte de los Pericos y Pablos para celebrar con el mayor rumbo su onomástica. - P. P. T.

ALCALDIA - DELEGACION LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Existiendo en poder de los industriales panaderos y dueños de almazaras de comestibles algunas cartillas que no corresponden a los cien que se entregaron en sus respectivos despachos para su arreglo las anteriores, en el día de hoy deberán devolverlas inexcusablemente en esta Delegación, bien entendido que como quiera que por su numeración ha de comprobar esta Delegación tal extremo, serán sancionados aquellos industriales que se encuentren en tal caso y no efectúen la devolución de referencia.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez de la Frontera 30 de junio de 1943.

PERDIDA

Galgo pequeño negro, atiende por "Cabaña". Gratificarán Tornería 26.

DEL AYUNTAMIENTO ARBITRIO SOBRE GUARDERIA RURAL

Habiéndose terminado la confección del Reparto para el cobro del ARBITRIO SOBRE GUARDERIA RURAL en el actual ejercicio, y aprobado éste por la Excma. Comisión Municipal Permanente en el día de ayer, se acordó quedase abierto seguidamente el cobro del mencionado arbitrio, sin perjuicio de que por los interesados y por un plazo de quince días se puedan hacer las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados para su cumplimiento.

Jerez de la Frontera, diez y nueve de junio de mil novecientos cuarenta y tres.—Andrés Fereán.

¡ATENCIÓN!

Grandes descuentos en esmaltes barnices, de las marcas reconocidas y brochería en DROGUERIA La Pajarita. Doña Blanca, 14

Hoy miércoles, a las 10 y 30 de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de esta señora

Doña Ana Benítez García

Esposa que fué de Don Miguel Delgado Paz. Que falleció ayer después de recibir los S. S. Q. S. G. G.

Su viudo, hijos, hermanos, hermanos políticos, primos, primos políticos, tíos, tíos políticos, Director espiritual y demás familia, RUEGAN a sus amistades asistan al funeral a las 10 en San Pedro y seguidamente a la conducción de su cadáver.

Vivia: Plaza San Andrés 5.

Suplican: su hermano político don Miguel Guerrero, don Rafael Puerto y don Enrique Soler.

Agencia de Nuestra Señora de la Merced

FINO VINA AB, TIO PEPE, FINO GADITANO, NECTAR, IMPERIAL T. LEDO, SOLERA 1847, CONAC TRES COPAS, COÑAC OBERANO, COÑAC INSUPERABLE, etc., etc.

Cualquiera de estas acreditadísimas marcas puede proporcionárselas inmediatamente

D. MANUEL M. DE AGREDA Y GONZALEZ
San José, 5 - Teléfono 1655 - JEREZ DE LA FRONTERA

DE SOCIEDAD

—Han marchado a Rota donde pasarán temporada, los señores de Benítez (don Francisco) y sus hijos.

—Se encuentra enferma de algún cuidado la señorita Guadalupe González Usamentiaga, hija de los señores de González y González (don Juan).

—Neveras G. I. M.— Venta: José Santiago Soto.

—Ha sido nombrado profesor numerario de Cosmografía y Navegación de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz el de estas mismas disciplinas de la de Barcelona, don Manuel de Bedoya y Amusátegui.

—Frigoríficos eléctricos FRISAN. — Venta: Agencia Chevrolet.

—Ha recibido el Sacramento del Bautismo en la parroquia de San Miguel el niño dado a luz por la señora doña Josefa Román Marín, esposa del maestro nacional don Julio Mendoza.

Al neófito, a quien le fué impuesto el nombre de Antonio, fué apadrinado por su tío paterno don José Mendoza Cifuentes, llegado al efecto de Granada y su hermanita Trinidad Mendoza Román.

—Nuevo Hotel Jerez.

—Salió en la mañana de ayer para Cumbres de Enmedio, don Braulio Chaves.

—En la capilla del Calvario recibió ayer por vez primera el Pan de los Angeles el niño Pedrito Jaén Galán, hijo de los señores de Jaén Ramírez (don Pedro).

—En la capilla de María Auxiliadora ha recibido la Primera Comunión el niño Manuel Carrasco Perez, hijo de los señores Carrasco González (don Sebastián).

¡Labradores!

aseguren sus cosechas en "AURORA" Compañía Anónima de Seguros Subdirector: JOSE GARCIA PELAYO Santa María, 18

Cine Alcázar

(variedades)

Desde las 10 y 1¼ El Milagro del Cristo de la Vega por NINI MONTIAN

PARA RETRATOS DE PRIMERA COMUNION

CASTILLO

CALLE ALGARVE que es quien se encuentra mejor preparado para esta clase de trabajo.

JAMÓN SERRANO

29 PESETAS

CASA INFANTES

HERNIADOS

El dispositivo HERNI KUR, patentado y registrado por el doctor MUÑOZ, se construye anatómicamente para cada caso bajo prescripción facultativa, siendo adaptable a cualquier edad, sexo o profesión, por estar exento de presiones molestas ni tirantes que mortifiquen. Casa Central: Barcelona, Rambla Centro 11.

Para informes y encargos con prescripción de nuestros facultativos que se indican, estaremos en:

JEREZ FRONTERA, martes 6 julio, de 10 a 1. Consultorio del doctor Valentín Gavala, Generalísimo Franco, 52.

Anuncios breves

CONTRATAS Y SUMINISTROS RIVERO. Oe llantes 5, Teléfono 1188.

TALLERES electro mecánicos de MARMOLERO. CONTRATAS Y SUMINISTROS RIVERO. Oe llantes 5, Teléfono 1188.

CAL apagada y de blanco, CEMENTO, yeso, ARENA del río y de billares.

Grava, gravilla, zahorra. LADRILLOS huecos y macizos, TEJAS planas curvas.

PAJA de pienso empacada.

CONTRATAS Y SUMINISTROS RIVERO. Oe llantes 5, Teléfono 1188.

EN SEVILLA, Hotel Páralo. Torrejón 18.

PERDIDA "Clips" con perlitos, de Palomar a Porvera 11, donde gratificarán.

MEDIAS. Se cogen carrerillas a máquina. Entrega en el día. Consulten precios. Lealas 2.

COMPRO fincas a renta vitalicia. Ofertas apartado Correos 109. Jerez.

LATIN, Griego, Filosofía, clases, Bachillerato. Teléfono 1504. Angustias 11.

VENDESE finca campo, llave en mano, próxima Jerez, seis habitaciones, nueva construcción. Razón "Bar Mezquita". Sr. Escobar.

PINTURAS preparadas a base de aceite de linaza. Barnices y esmaltes de calidad. "Comercial Ferretera Andaluza" Fermín Aranda 42-C. Teléfono 1174.

ADMITIRIA dos huéspedes en familia, estable. Razón: General Franco 21.

CLASES 1.ª y 2.ª enseñanzas, preparación auxiliares oficinas. Profesora María J. Hortas. Razón, días laborables, Plaza Reyes Católicos 18, segundo, de 3 a 4, y Barriada España (grupo B) número 11, principal derecha, de 5 a 7.

LOSETAS de cemento en colores lisos y dibujos. ESCALONES, Pisos, Fregaderos, Piedra Artificial.

DEPOSITOS de cemento, TUBERIAS de semigres, Codos, Sifones, CAÑIZOS, Berlingas para andamios. CONTRATAS Y SUMINISTROS RIVERO. Collantes 5, Teléfono 1188.

VENDESE carro pértigo, Aparejada de tres caballeros, Trillo, Volquete. Razón: Evora 1. Teléfono 1509.

LETRAS DE LUTO

Hoy hace cuatro años que entregó su alma al Creador el ilustrísimo señor don Federico de Mantaras y Llanas, viudo que fué de la ilustrísima señora doña María de la Consolación García Pelayo y Fantoni (que en paz descanse).

Perfecto caballero y hombre de grandes actividades destacó al frente de la dirección de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad.

La misa solemne con responso que a las nueve de esta mañana se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen Coronada, así como otras en diversos templos de esta ciudad, La Coruña, Sarriá (Barcelona) y León, serán aplicadas por su alma.

En esta fecha reiteramos nuestro sentido pésame a sus hijos R. M. María del Tránsito, doña Consuelo, R. M. Petra, don Federico, don Pedro y doña María, hijos políticos, nietos hermanos y demás familia.

—En la tarde de ayer recibió sepultura el cadáver de don Juan Bautista Romero Berruti (que en paz descanse).

Al fúnebre acto concurrieron numerosas personas de sus relaciones de parentesco y amistad.

A su madre, hermanos y demás familia hacemos de nuevo patente nuestro pesar.

—Anteayer subió al Cielo el alma del angel de dos años Antoñito Arellano Suárez.

Su cadáver fué sepultado ayer, acudiendo al acto numerosas personas.

A sus padres, abuelos, tíos y demás familia, nuestro pésame.

A la prematura edad de veinte años descansó anteayer en el Señor el alma de la señorita Rosario Sánchez Palomino (que en paz descanse), hija del antiguo empleado de la casa "Pedro Domecq S. A.", don Antonio Sánchez Paz.

El acto de conducir el cadáver al camposanto celebrado ayer, se vió muy concurrido.

Ocupaban la presidencia del duelo el canónigo de la Colegiata don Sebastián Jiménez Barba, don José Cintado Sánchez, don Manuel Fabra, el tío de la difunta don Raimundo Gómez García, primo don Raimundo Gómez Palomino, hermano político don Manuel Aranda Parada, hermano don Antonio Sánchez Palomino y padre don Antonio Sánchez Paz.

En paz descanse el alma de la malograda joven y reciban nuestro sentido pésame su padre, hermanos, hermano político y demás familia doliente.

—En Cádiz ha dejado de existir el señor don Agustín Blázquez Paul (que en paz descanse), alcalde que fué de la capital durante el glorioso periodo de la Dictadura del general Primo de Rivera.

El finado estaba emparentado con distinguidas familias jerezanas.

A su viuda, hijos, sobrinos y demás parientes, enviamos nuestro pésame al par que elevamos preces al Altísimo por el descanso eterno de su alma.

—Confortada con los auxilios espirituales dejó de existir ayer la señora doña Ana Benítez García (que en paz descanse), esposa de don Miguel Delgado Paz.

El cadáver será conducido a la necrópolis a las diez y media de esta mañana.

Descanse en paz el alma de la finada y reciban nuestro sentido pésame su viudo, hijos, hermanos y demás dolientes.

HIELO

J. M. VERGARA
FABRICA.—HUERTA PINTADA
DEPOSITO.—Santa María, 7
SERVICIO A DOMICILIO

Fiallo

Retratos de Primera Comunión
Material fotográfico
Laboratorio para aficionados

✦
DIA TRIGÉSIMO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

Doña Fidela Correa García

Viuda que fué de D. Domingo Ruiz del Rivero
Que falleció el día 31 de Mayo de 1943, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P. A.

La misa solemne con responso final que se celebrará el jueves 1 de Julio, a las 10 y media en la Capilla del Sagrario de la R. e I. I. Colegial, así como las misas de San Gregorio que se vienen celebrando a las 8 y media en la Capilla del Servicio Doméstico (Plaza Domecq 50), la misa a las 7 y 1/2 en el Convento de Espíritu Santo y la Exposición de S. D. M. en las RR. MM. Esclavas del Sagrado Corazón, Reparadoras y Servicio Doméstico (Plaza Domecq 50), serán aplicadas en descanso de su alma.

Su Director espiritual R. P. F. Mariano García Murillo C. C., sus nietos Ana, Antonio, María Inés y Fidela Parra Ruiz; hermanas D.ª Julia, D.ª Joaquina y Sor Rosalía, esclava del Sagrado Corazón de Jesús (ausente); hijo político D. Antonio Parra Guerrero, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y afectos,

SUPLICAN una oración por su alma y la asistencia a tan piadosos actos.

S. E. R. el Cardenal Arzobispo de Sevilla se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Por orden ministerial se concede el cobro de las contribuciones a la Excm. Diputación Provincial de Cádiz

Las gestiones que tan activamente se venían realizando en Madrid para que el servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado fueran concedidos a la Diputación Provincial de Cádiz, han cristalizado en la Orden Ministerial fecha 17 del corriente mes de junio, publicada en el "Boletín Oficial" del día 23:

A virtud de dicha orden, a partir de 1 de julio de 1944, la Diputación de Cádiz quedará subrogada a las obligaciones recaudatorias expresadas, la cual se efectuará en las condiciones siguientes:

I. COMIENZO DEL SERVICIO POR LA DIPUTACIÓN.—Desde 1 de julio de 1944 correrá a cargo de la Diputación Provincial de Cádiz la recaudación en su provincia de las contribuciones e impuestos del Estado exigibles mediante recibo talonario, de los demás débitos a favor del mismo, y de todos los recargos legales y recursos de cualquier clase de cuya cobranza estén encargados los Recaudadores de la Hacienda por las disposiciones vigentes o por las que se dicten en lo sucesivo.

II. ZONAS RECAUDATORIAS.—Para que el servicio recaudatorio esté bien atendido, la provincia será dividida en zonas coincidentes en número y demarcaciones, con los partidos judiciales, poniendo al frente de cada zona un Recaudador que residirá y tendrá establecida la oficina permanente de recaudación en el pueblo que el delegado de Hacienda designe para capitalidad de zona dentro del respectivo partido judicial. Siempre que la capital comprenda varias zonas, las oficinas correspondientes se situarán dentro de la demarcación de cada zona.

III. NOMBRAMIENTO DE RECAUDADORES.—En la designación de Recaudadores titulares, la Diputación habrá de atenerse a las normas establecidas en el artículo 30 del Estatuto de 18 de diciembre de 1928 y en la Orden ministerial de 2 de marzo de 1943.

IV. PREMIOS DE COBRANZA.—La Diputación percibirá el 132 por 100 (una peseta treinta y dos céntimos por ciento) de premio, por las sumas que recaude en período voluntario a los recargos, dietas o remuneraciones establecidas en las disposiciones vigentes, distribuyéndose por mitad, entre el Tesoro y la Diputación, los recargos del 10 y 20 por 100, y perteneciendo íntegro al Tesoro todo excedente sobre 5.000 pesetas en la participación de la Diputación por un solo procedimiento. La liquidación e ingreso, en su caso, de estos excedentes, se acomodarán a lo prevenido en el número 14 de la Orden de 26 de septiembre de 1940.

V. FIANZA.—La Diputación prestará una fianza total de tres millones cuatrocientas cincuenta y ocho mil doscientos dos pesetas con dieciocho céntimos (3.458.202'18) determinada en función del importe de los documentos cobratorios del año 1942 relativos a las contribuciones rústicas, urbana e industrial y de comercio, según disponen los artículos 40 y 41 del Estatuto recaudatorio, y que será rectificable en los casos previstos en el primer de dichos preceptos.

Esta fianza podrá ser integrada mediante afectación de los recursos provinciales a que se refiere el artículo segundo de la Ley de 11 de abril de 1942, en cuanto no se encuentren ligados específicamente a operaciones crediticias de la Corporación y consignando, en su caso, la diferencia complementaria, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos, a disposición de la Dirección General del Tesoro Público.

La fianza deberá ser constituida con antelación suficiente para que la Dirección General del Tesoro pueda aprobar la correspondiente escritura antes de primero de julio de 1944, previos informes de la Dirección de lo Contencioso y censura de la Intervención General de la Administración del Estado.

Mientras los recursos provinciales que se designen constituyan garantía de su gestión recaudadora, la Diputación no podrá contraer obligaciones crediticias con el afianzamiento de tales recursos sin advertir que se encuentren afectos con anterioridad a las resultas de dicha gestión.

VI. ORDENAMIENTO DEL SERVICIO.—La Diputación no podrá ceder en arriendo, en ningún caso ni forma, el servicio recaudatorio que se le atribuye, debiendo realizarlo por sí misma con absoluta independencia de todos los demás, a cuyo efecto le dotará de una escritura propia y de contabilidad especial y separada de la de su Hacienda, en la que se reflejará, con independencia y en sus diversos conceptos, el servicio de cada zona. También designará un jefe provincial del servicio, que será quien asuma la representación de la Corporación en

sus relaciones con las oficinas provinciales de Hacienda, sin perjuicio siempre de la responsabilidad que a aquélla pueda incumbir.

VII. INGRESOS.—La recaudación será ingresada en el Tesoro de la siguiente forma:

Zonas de de capital.—Diariamente quedará situada en el Banco de España, en cuenta bajo la rúbrica "Delegación de Hacienda.—Recaudación de tributos del Estado de la zona...", contra la que el Tesoro de Hacienda librará talones cruzados para ingreso en el Tesoro público en las fechas que se designen, previa expedición de los correspondientes mandamientos por conceptos presupuestarios a base de la distribución que haga el jefe respectivo de la Diputación.

Zonas de pueblos.—La recaudación de cada zona se ingresará en sucursales o agencias de Bancos inscritos en el Comité Central de la Banca Española establecidas dentro de la zona respectiva, reflejándose también en cuentas restringidas y de análoga titulación que las de la capital. La Delegación de Hacienda señalará las fechas en que tales fondos deberán ser transferidos a cuentas correlativas en el Banco de España de la población donde haya de verificarse el ingreso definitivo en el Tesoro, el cual tendrá efecto en igual forma que los de zona de "capital".

En unas y otras zonas, a todo ingreso por ejecutiva corresponderá otro del 5 o del 10 por 100, según proceda, sobre los débitos originarios, en concepto de "Participación del Tesoro en el recargo sobre apremios", cuyo importe afuira a las cuentas bancarias restringidas conjuntamente con la recaudación principal.

VIII. DEPENDENCIA E INDEPENDENCIA DE LA LEGACIÓN DE HACIENDA.—El delegado de Hacienda ejercerá todas las facultades que le confieren las leyes y disposiciones vigentes, entre ellas la de suspender en sus cargos a los Recaudadores y Auxiliares que no desempeñen debidamente sus funciones, dando cuenta a la Diputación para que, en tanto no se depuren los hechos motivos de la suspensión y se acuerde lo que en definitiva proceda a la sustitución interina.

IX. CUENTAS DE GESTIÓN.—Se formularán y rendirán por zonas separadamente.

X. DISPOSICIONES REGULADORAS DEL SERVICIO.—La Diputación ajustará estrictamente su gestión recaudatoria a las condiciones de la presente Orden y a las demás disposiciones en vigor sobre la materia, así como a las que se dicten en lo sucesivo. Genéricamente tendrán los mismos derechos y deberes que los Recaudadores de zona y quedará sometida a las sanciones y recompensas de que trata el título V del Estatuto de Recaudación.

XI. CESACION.—La encomienda de este servicio será por tiempo indefinido; pero pasado el primer año, el ministro de Hacienda podrá rescindir sin derecho de la Diputación a indemnización ni recurso alguno, o antes si concurre cualquiera de las siguientes circunstancias: no verificar la Corporación los ingresos a su tiempo; no formar o no presentar los expedientes ejecutivos en la Tesorería de Hacienda dentro de los plazos legales; haber infringido los preceptos del Estatuto, siempre que estas infracciones, en atención a su importancia y a su reiteración, se estimen como causa bastante para la rescisión.

Por su parte la Diputación, transcurrido el primer año, podrá también renunciar al servicio, en el que cesará al serle admitida la renuncia por este Ministerio.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 17 de junio de 1943.—J. Benjumea. Ilmo. Sr. Director General del Tesoro Público.

Las infracciones en materia de abastecimientos, eliminadas de la jurisdicción casense

Los jueces y Tribunales de la ordinaria serán los únicos competentes para su conocimiento y castigo

El "Boletín Oficial del Estado" inserta hoy la siguiente orden de la Presidencia del Gobierno.

El propósito constante de Gobierno no de evitar un injustificado encarecimiento de la vida dió lugar a la promulgación de disposiciones que imponían las más severas penas para castigar las abusivas especulaciones, cuando de ellas eran objeto las subsistencias o los artículos de consumo y uso indispensables, llegando en presencia de infractores de suma gravedad, a atribuir su castigo a la jurisdicción castrens, por considerar a sus autores reos del delito de rebelión militar.

Respondiendo a tal criterio fueron dictadas las Leyes de 16 de octubre de 1941 y 11 de diciembre de 1942; pero promulgada la de 2 de marzo del año actual, que modifica profundamente las anteriores, han quedado excluidas las infracciones en materia de abastecimiento de los preceptos que regulan y castigan el delito de rebelión militar.

Ello exige armonizar los preceptos de aquellas disposiciones legales recogiendo la eliminación de la jurisdicción castrens en el castigo de las infracciones de abastecimiento, al propio tiempo que se establezcan las normas de derecho transitorio que han de regular el paso a la jurisdicción ordinaria de todas las causas de que estuviere conociendo aquella jurisdicción en el momento de la publicación de la Ley de 2 de marzo.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—Los jueces y Tribunales de la jurisdicción ordinaria serán los únicos competentes para el conocimiento y castigo de los delitos de abastecimiento, sin perjuicio de la responsabilidad gubernativa que por los mismos hechos pueda ser exigida por las Fiscalías de Tasas con arreglo a la Ley de 30 de septiembre de 1940 y demás disposiciones complementarias.

Segundo.—Se considerarán delitos de abastecimiento los enumerados en la Ley de 26 de octubre de 1939, los jueces y Tribunales, al conocer de ellos, aplicaran exclusivamente las penas de privación de libertad que en su articulado se previenen, siendo función privativa de las Fiscalías de Tasas la imposición de las penas pecuniarias, la de incautación o secuestro de la mercancía y la clausura de los establecimientos comerciales, en la cuantía y forma que establezcan las disposiciones que regulan su especial jurisdicción.

Tercero.—Se estimarán meras infracciones de abastecimiento las restantes transgresiones de las normas dictadas en la materia, no comprendidas taxativamente en la mencionada ley, siendo la Fiscalía Superior de Tasas el único organismo facultado para sancionarla, salvo que por disposición expresa de alguna ley u orden ministerial emanada de la Presidencia del Gobierno, de fechas posteriores a la creación de la Fiscalía, haya sido atribuido su castigo a algún otro organismo o departamento ministerial.

Cuarto.—Los jueces y Tribunales de la jurisdicción ordinaria solamente conocerán de los delitos de abastecimientos a que se refiere el punto segundo en virtud de los testimonios que al efecto le hubieran sido remitidos por la Fiscalía Superior de Tasas.

Cuando los fiscales provinciales apreciaren que los hechos que han motivado la incoación de algún expediente revisten, a su juicio, los caracteres de aludidos delitos, lo pondrán en conocimiento del fiscal superior de Tasas, quien a la vista de los an-

tecedentes oportunos lo deplorará, si así lo considerase procedente, a la Fiscalía de origen para que continúe la tramitación en forma corriente con aplicación de las sanciones de la ley de Tasas, o los pasará, en otro caso, al fiscal del Tribunal Supremo para su envío a la Audiencia dentro de cuyo territorio fué cometido el presunto delito.

En los casos de expedientes seguidos por algunos de los delitos a que expresamente se refiere el punto sexto de esta orden, las Fiscalías de Tasas darán a su despacho todo preferente y anteponiéndolos todo otro, deduciendo testimonio suficiente, en cuanto el estado de limitación permita deducir un claro indicio de responsabilidad criminal para remitirlo urgentemente, sin perjuicio de continuar la tramitación, al fiscal superior de Tasas, quien adoptará la decisión que proceda, conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior.

Quinto.—La jurisdicción ordinaria observará en la tramitación de los procesos las prescripciones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, adoptando con arreglo a ella las providencias que en cada caso estimen procedentes en orden a la situación de libertad o prisión de los inculcados y el aseguramiento de las responsabilidades pecuniarias consiguientes, y cuidará de imprimir a las actuaciones que instruya la máxima celeridad, dándose al efecto preferencia a su despacho en todas las incidencias, instancias y recursos.

Sexto.—En los delitos de acaparamiento, ocultación y venta a precio abusivo o no autorizado de artículos destinados a la alimentación humana o del ganado, así como de artículos de uso y consumo indispensable, y en los casos de salida clandestina por nuestras fronteras de mercancías intervenidas, las Fiscalías de Tasas aplicarán en su grado máximo las sanciones previstas en la Ley de 30 de septiembre de 1940.

Se reputan artículos de uso y consumo indispensable el carbón para usos domésticos, los medicamentos, los vestidos y calzado de uso general y los jabones y lejías.

Séptimo.—Los procedimientos criminales en tramitación de que se halle conociendo la jurisdicción militar en virtud de testimonios remitidos por la Fiscalía Superior de Tasas para la aplicación de la Ley de 16 de octubre de 1941 o de los enviados por las Fiscalías Provinciales en cumplimiento del artículo 36 del reglamento de 11 de octubre de 1940 dictado para la ejecución de la Ley de Tasas, se remitirán, directamente, en el estado en que se encuentren, a las Audiencias Provinciales respectivas, para que éstas encomienden al juez de Instrucción competente la prosecución del sumario de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a efectos de aplicación, si procediere, de las penas señaladas en la Ley de 26 de octubre de 1939.

Octavo.—Las causas, también en trámite, de que se encuentren conociendo la jurisdicción castrens y que hayan sido incoadas en virtud de orden de proceder que no tuviera su motivación en los testimonios a que se refiere el punto anterior, serán remitidas al fiscal superior de Tasas, quien, previo examen del procedimiento, adoptará la decisión que proceda conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo del punto cuarto de esta orden.

Delegación Nacional de Premio "JAIME BALMES"

De acuerdo con la base quinta de la disposición de esta Delegación Nacional de Prensa, de fecha 1 de junio de 1943, el día 5 de julio próximo, a las 24 horas, expirará el plazo de admisión de los artículos que han de concurrir al premio "Jaime Balmes".

Dichos trabajos han de ser enviados a esta Delegación Nacional, sección de Asuntos Generales, consignando el nombre y domicilio del autor, requiriéndose para su admisión que sean inéditos.

El tema del concurso para el mes de julio versará sobre "Raíz católica en la Prensa de la revolución nacional, su servicio a Dios y a la Patria".

Servicio de la Falange

SECRETARIA LOCAL DEL MOVIMIENTO

Se interesa la presentación en esta Secretaría Local de los camaradas Francisco González Paredes y Manuel González Serrano, para asunto de particular interés, cualquier día a laborable, de siete a nueve de la tarde. Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Jerez, 26 de junio de 1943.—El secretario local.

C. N. S.

GREMIO DE LA CONSTRUCCIÓN
Se pone en conocimiento de los señores don Gabriel Mata (Ma) Moya, don Enrique Fernández de Bobadilla, don Rafael Rivero Dávila, don Agustín Serrano, don Cayetano R. M. Barcos, don José L. Linao Cerero, don Nicolás Lamparero Narváez, don Adolfo Camacho, don Diego Diez, don Miguel Garrucho Moreno, don José Aranda Latorre, director Colegio Salesianos de San José del Valle, Comunidad de Regantes del Guadalquivir y Agronomía Empresa Constructora, S. A., que deberán pasarse por este Gremio Local, en el término de cinco días, y horas de diez a una de la mañana, para retirar los vales correspondientes a un cupo de cemento, que se ha recibido del Sindicato Provincial de la Construcción. Jerez de la Frontera, a 23 de junio de 1943.—El jefe del Gremio.

Delegación Sindical Local

Se pone en conocimiento de todos los empresarios afectos a los Sindicatos de Construcción y Transportes y Comunidades, la obligación que tienen de presentar en esta Delegación Sindical Local, a las 12 horas del día 1 del próximo mes de julio, el orden de servicio número 46 que les ha sido enviada por el Gremio Provincial, en evitación de los juicios que la no cumplimiento de dicha orden pueda ocasionar. Si un empresario no hubiese recibido dichos impresos, deberá pasarse por estas oficinas, calle 18 de Julio 1936, número 17, y horas de diez a una y de cuatro a seis, para retirarlos. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Jerez de la Frontera, a 26 de junio de 1943.—El delegado sindical local.

ARTIFICADOS PENALES URGENTES
STORUM PROVINCIAL
Angel Mayo, 6
TELEFONO 1282

GARAGE CENTRAL
JOSE MONROY CARG
Ha trasladado los talleres, cuya nueva instalación ofrece a su clientela, a la calle
CARTUJA 6

TAL DIA COMO HOY

HACE 50 AÑOS
Obtuvo en la Universidad, después de brillantes ejercicios, el grado de licenciado en Derecho, don Carlos Valenzuela.

Contrajeron matrimonio don Juan Lamela del Castillo con la señorita Dolores Rodríguez Martín; don Manuel Sola Gómez con la señorita Ana María Sañudo Quintana y don Antonio Roldán Romero con la señorita Milagros Gutiérrez Rodríguez.

Terminaron los exámenes de fin de curso en las Escuelas nocturnas de adultos del Sagrado Corazón de Jesús, establecidas en la calle del Horno.

Para reemplazar al señor Ochando, en el cargo de segundo cabo de Filipinas, se indicaba a don Carlos Denis Trueba.

HACE 25 AÑOS
En la venta de Los Cuatro Caminos tuvo lugar el "chato" organizado en honor del médico militar don Antonio Montero Sánchez, que de Lanceros de Villaviciosa había sido trasladado al Aeródromo de Tablada en Sevilla.

Se sentaron a la mesa presidencial del aniversario, los señores don Francisco Díaz Navarro, don Luis de Sotomayor, don José María Jiménez Osuna, don José Parra Martínez y don Agustín Gutiérrez de Quijano.

Recibió las aguas del Bautismo la niña que dió a luz la señora esposa don Juan Valencia.

Regimiento Húsares de la Princesa, fue destinado el alférez de Carretera, don Manuel Pernía Cañero.

AMONTILLADO N.P.U.
COÑAC N.P.U.
FINO MARISMEÑO
ROMATE

Miércoles
Vic
Santo del
Jubileo Circ
En Santiago
la tarde, el
quedada
sús del Pre
En los Des
de tarde, lo
de la Fl
andas tri
EN LA COL
DE
Con la may
lebrándose
los cultos cor
va el Corpus.
Estos cultos
en la tarde de
tradicional pro
quito", acto es
tir la brillante
LA FIESTA
En la parqu
de se halla ca
da la Herman
cerdones del A
bróse ayer sol
honor del exce
oficiando a la
tor don Rafa
asistido de los
Fernández Cro
Al Evangelic
grada el pad
triz de los Cu
Muñoz.
Fue inter, re
tal de Perosa
profesor señor
—También r
solemnidad a
los Apóstoles en
de San Pedro.
Hubo a las
pal oficiada por
mo Andrades, e
górico del glori
correspondientes a un cupo de cemento, que se ha recibido del Sindicato Provincial de la Construcción. Jerez de la Frontera, a 23 de junio de 1943.—El jefe del Gremio.
Buena Prensa, i
plos numerosos
cicios de propa
destino a la pr
sa católica.
GRAN JUBILEO
CORAZON DE
SIA DE
Como digno c
lemnimos cult
padres francisc
Sacratísimo Cor
te todo este m
se tendrá esta
que todos los fil
crar la "Indul
ties quoties", o
mo entren en e
da vez seis Pa
y Gloria, aplic
del Pulgatorio,
por las intencio
fice, supuesta la
CA
F
Artículos sanit
Cocinas econó
Exposición y C
Pec
JE
CASA
LA
RIC
JAN
AGENTE GEN
Don J

Vida Religiosa

Santo del día.—San Marcial, obispo. **Jubileo Circular.**—En la R. e. I. C. del Sagrado Corazón de Jesús. Mañana: En dicha iglesia.

En Santiago.—A las siete y media de la tarde, el ejercicio semanal ante la querida imagen de Nuestro Padre Jesús del Prendimiento.

En los Descalzos.—Hoy, a las ocho de la tarde, los cultos que la Hermandad de la Flagelación dedica a sus venerandas titulares.

LA COLEGIAL.—LA OCTAVA DEL CORPUS

Con la mayor solemnidad vienen celebrándose en nuestro primer templo los cultos correspondientes a la octava del Corpus.

Estos cultos tendrán digno remate en la tarde de mañana jueves con el tradicional procesión del "Corpus Christi", acto éste que habrá de revestir la brillantez acostumbrada.

LA FIESTA DEL APOSTOL

En la parroquia de San Miguel, donde se halla canónicamente establecida la Hermandad de Venerables Sacerdotes del Apóstol San Pedro, celebróse ayer solemnísima función en honor del excelso titular de la misma, oficiando la santa misa el párroco doctor don Rafael Rodríguez González, asistido de los coadjutores señores Fernández y Crohare y de la Cuesta.

Al Evangelio ocupó la cátedra sagrada el coadjutor de la iglesia matriz de los Cuatro Evangelistas señor Muñoz.

Fue interpretada la misa sacramental de Perseus, pulsando el órgano el profesor señor Navarro.

También fue celebrada con toda solemnidad la Fiesta del Príncipe de los Apóstoles en la iglesia parroquial de San Pedro.

Hubo a las nueve función principal oficiada por el párroco don Anselmo Andrade, en la que hizo el panegírico del glorioso Apóstol el coadjutor de la parroquia del Salvador, don José Jaén Santiago.

Siendo éste el día dedicado a la Buena Prensa, hubo en todos los templos numerosísimas Comuniones, ejercicios de propaganda y colectas con destino a la propagación de la Prensa católica.

GRAN JUBILEO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS EN LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO

Como digno coronamiento de los solemnes cultos que los reverendos padres franciscanos han dedicado al Sacratísimo Corazón de Jesús durante todo este mes, se hace saber que se tendrá esta iglesia abierta, para que todos los fieles devotos puedan lucrarse la "Indulgencia plenaria" "toties quoties", o sea tantas veces como entren en el templo, rogando cada vez seis Padrenuestros, Ave María y Gloria, aplicables todas a las almas del Purgatorio, y rogando cada vez por las intenciones del Sumo Pontífice, supuesta la confesión y comunión.

que en tales indulgencias se requiere, al estilo de la gran indulgencia de la Porciúncula.

Por la noche, con último día del mes, terminados los ejercicios acostumbrados, se hará la procesión con el Santísimo bajo palio, dentro de las naves del templo.

«Así es»

"Así Es", alfabeto universal de la vida y de la cultura, acaba de publicarse, con el mismo éxito que los anteriores, el número 12, correspondiente al 23 de junio.

La primera plana constituye un verdadero alarde tipográfico y de confección, y en ella se destacan, pomposamente, las informaciones y reportajes de más interés que contiene el número. Cuanto de verdadera actualidad se ha publicado últimamente en la Prensa extranjera de todos los países, está esmeradamente traducido en "Así Es" que recoge de esta manera, y siguiendo la línea característica de los números anteriores, la actualidad palpante del mundo entero.

Destacan, por su interés, el reportaje sobre la Marina mercante y de guerra de la vencida Francia; el relato de un aviador a su regreso del campo enemigo; la intrincada historia de los Balcanes en la guerra actual; los editoriales extranjeros de mayor importancia; viajes y discursos de altas personalidades mundiales; últimos descubrimientos de la Ciencia en todos los campos; etc., etc.; todo ello esmeradamente presentado y recogido en una auténtica preocupación periodística.

PRODUCTOR: La Previsión, cualidad esencial de los pueblos cultos, debe ser atendida conjuntamente por el Estado, la Empresa y el trabajador; el primero dicta leyes y vota créditos para este fin, la segunda paga las cuotas de los Seguros Sociales, y tú debes contribuir a que los beneficios que recibes se ajusten a tus cálculos. ¿Cómo? Pide informes en el Instituto Nacional de Previsión, sobre el Régimen de Libertad Subsidiada. Es un procedimiento para asegurar tu vida al cumplir los 55, 60 o 65 años con el apoyo del Estado. Oficinas del Instituto Nacional de Previsión en esta capital, plaza de Vargas Ponce número 2.



CASA PALACIO

FABRICA DE AZULEJOS Y PIEDRA ARTIFICIAL. Artículos sanitarios. — Cuartos de baño. — Azulejos. — Zócalos de dibujos. Cocinas económicas. — Instalaciones de calefacción y de agua fría y caliente. CONCESSIONARIO DE URALITA, S. A. Exposición y Oficina: Plaza de Rivera, 1. — Teléfono 1251. Fábrica y Oficina: San Julián, 43, 45 y 47. — Teléfono 1274. JEREZ DE LA FRONTERA

Pedro Domecq

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

TRES MARQUES DE JEREZ. TRES MARQUES DE COGNAC

LA RAZA DE CARLOS I

RIO VIEJO FUNDADOR. JANDILLA TRESCEPAS

AGENTE GENERAL EN LA PROVINCIA

Don José Manuel Domecq

Cartelera

E. V. Villamarta

UN EXITO PREVISTO

Juanita Reina

en

LA BLANCA PALOMA

con

Tony D'Algy

Cine de verano

SAN AGUSTIN

ULTIMAS PROYECCIONES

Blanca Nieves

y los

siete enanitos

Fantasia en colores de Walt Disney

ASTORIA

CINE DE VERANO

La corona de hierro

ULTIMAS PROYECCIONES

Mañana: En Poder de Barba Azul

Hoy miércoles, a las ocho de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver del joven don

Francisco Almeda Jiménez

Que falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P. A. Sus padres, hermanos, tíos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades asistan a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.

Vivía: TAXDIRT, 13.

Suplica don Manuel Almeda Mateos, industrial barbero de esta plaza

Certamen Poético El nuevo horario de trenes

CONVOCADO POR LA COMISION ORGANIZADORA DE LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL "MILENARIO DE CASTILLA". - BURGOS. SEPTIEMBRE DE 1943

TEMAS Y PREMIOS Tema I.—"Castilla Milenaria". Flor natural. Poesía con libertad de metro. Premio de 10.000 pesetas.

Tema II.—"Castilla en la Cruzada Nacional". Romance. Premio de 3.000 pesetas.

Tema III.—"Castilla en la División Azul". Romance. Premio de 3.000 pesetas.

Tema IV.—"Castilla y el Mar". Poesía con libertad de metro. Premio pesetas 3.000.

Tema V.—Concurso de madrigales dedicados a las mujeres de las provincias siguientes: Burgos, Santander, Logroño, Soria, Segovia, Avila, Valladolid, Palencia, Vizcaya y Alava. Premio de 250 pesetas cada madrigal.

Primera.—Podrán concurrir a este Certamen todos los autores de habla española.

Segunda.—Las composiciones presentadas serán originales e inéditas, sin poder sobrepasar los 150 versos.

Tercera.—Los trabajos se remitirán antes de las doce horas del día 16 de agosto, a esta dirección: "Señor secretario de la Comisión organizadora del Milenario de Castilla. - Ayuntamiento de Burgos. - Para el Certamen Poético."

Cuarta.—Los trabajos, que no podrán llevar firma alguna, ostentarán un lema visible, idéntico al que figure en una plica, en cuyo interior se consignen el nombre y domicilio del autor.

Las poesías no premiadas serán devueltas a sus autores si son reclamadas a la Comisión organizadora, dentro del plazo de los quince días siguientes al del fallo, siendo destruidas pasados esos días.

Quinta.—Será autoridad inapelable para la concesión de premios un Jurado calificador designado por la Comisión.

Sexta.—El fallo del Jurado se comunicará a los autores premiados con la antelación necesaria. Se encarece la presencia de los mismos o de un delegado en las fiestas, al objeto de recibir los premios y leer las poesías elegidas.

Séptima.—El Jurado calificador podrá declarar desiertos los premios, si las composiciones presentadas no alcanzan la altura de méritos requerida por la magnificencia de la conmemoración.

Octava.—Las fiestas se celebrarán en la primera decena de septiembre del año en curso, en la ciudad de Burgos.

Novena.—Actuará de Mantenedor el excelentísimo señor ministro de Educación Nacional.

Décima.—La Comisión organizadora se reserva el derecho a la elección de Reina de la Fiesta. La Corte de Honor estará integrada por damas de las diez provincias antes indicadas.

Burgos, junio de 1943.—El presidente de la Comisión organizadora.

Como hemos venido anunciando, a partir de mañana día 1 de julio reanuda su circulación diaria en el ramal de Sanlúcar Playa, los trenes números 124 y 125. El primero tiene su salida de Puerto de Santa María a las 12,40 para llegar a Sanlúcar a las 14,10 y el segundo saldrá de esta última a las 16,20 para llegar a Puerto de Santa María a las 17,30. Ambos trenes tienen combinación con los números 204 y 205, expresos de Madrid-Cádiz y Cádiz-Madrid.

Además, los sábados y vísperas de festivos, se pondrá en circulación un tren especial que saldrá de Puerto de Santa María después de la llegada del tren 200, rápido procedente de Sevilla, que lo efectúa a las 23,32 y también los lunes y siguientes a festivos, circulará tren 121 que tiene su salida de Sanlúcar a las 5,15 de la mañana para enlazar en Puerto de Santa María con el rápido 201, que pasa por dicha estación, dirección Sevilla, a las 6,51.

Con ello, según nos comunican en atenta carta el jefe de la Tercera Zona de Explotación de la Red de Ferrocarriles, se han querido llenar las aspiraciones de los pueblos que en principio se citan, ya que, al propio tiempo que se ha facilitado el cómodo y rápido desplazamiento de veraneantes a dichas playas, se han mejorado notablemente las combinaciones con Sevilla y Madrid por trenes rápidos y expresos, no pudiendo hacer otros servicios, dadas las limitaciones que las circunstancias imponen.

Conviene aclarar que el retraso de la salida de Cádiz del tren corto de la tarde, era transitorio a determinados días de las festividades del Corpus en la capital de la provincia, volviendo por tanto otra vez a tener su salida a la hora normal.

Salón Madrid

PELUQUERIA para SEÑORAS Permanentes sin aparato y sin electricidad

Tintes y decoloraciones

Casa Paulino

Caballeros, 17-Teléfono 2271

Cine Santiago

(Junto a Escuela C. B.) Hoy Martes 29 de Junio de 1943

D'sde las 10,15

Siguen proyectándose con gran éxito la producción METRO GOLDWYN MAYER

LA FUGA DE TARZAN

por JHONNY WEISSMULLER y MAUREEN O'SULLIVAN En español

MAÑANA: EL DEBER

La gran producción española

NOTA: Esta empresa, no reparando en gastos y sacrificios en beneficio del público, desde hoy ha conseguido tener una proyección clara y limpia con ampliación de la pantalla.

Empresas delegadas

Al efectuar las liquidaciones trimestrales hacerlo en el modelo cubriendo debidamente todas sus casillas, con lo que evitaréis posibles sanciones.

Información sanitaria

CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION FISICA.—Para el mes de octubre próximo se propone organizar el I Congreso Nacional de Educación Física, la Delegación de Deportes de F. E. T. y de las J. O. N. S. con la colaboración de los órganos aines del Estado y del Partido.

Participarán en este Congreso que promete revestir extraordinaria importancia, médicos pedagogos profesores y cuantos elementos se consideren capacitados para aportar un trabajo o un esfuerzo en pro de la salud de la raza.

EL ULTIMO LIBRO.—LA VITAMINA K.—Con este título acaba de ser editada la excelente obra del doctor Fritz Koller, en la que se estudia minuciosamente la importancia clínica de la vitamina de la coagulación, desde el momento de su hallazgo por Dam y sus colaboradores, se establece por el autor una clasificación de la diátesis hemorrágicas, estudiando se el campo de aplicación de esta vitamina en las ictericias y sus indicaciones de vital importancia para el nuevo ser, durante la gestación.

REAL TESORO

JEREZ - COGNAC

- Inconvenientes en el Este -



Estos soldados alemanes han de usar todas sus fuerzas para sacar un carro del barrizal en que se hundió. (Foto Trasocean)

Disposiciones del "Boletín Oficial del Movimiento"

Madrid.—El "Boletín Oficial del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS" publicará en su próximo número las siguientes disposiciones:

SECRETARIA GENERAL. — Nombramiento de delegado provincial de la Vieja Guardia en Pontevedra, al camarada José Puigt Gaite.

OFICIALIA MAYOR. — Nota anulatoria de los carnets cuyas características y Jefaturas Provinciales a que corresponden se expresa.

JUNTA CENTRAL DE RECOMPENSAS Y DISTINCIONES. — Relación de familiares de camaradas caídos en acto de servicio, a quienes ha sido concedida la Medalla de la Vieja Guardia. Idem de camaradas a quienes ha sido concedida la Medalla de la Vieja Guardia.

Idem de camaradas a quienes se instruye expediente para la concesión de la Medalla de la Vieja Guardia.

INSPECCION NACIONAL DE DEPURACION. — Resoluciones de la Secretaría General recaídas en expedientes de depuración sustanciados contra los afiliados que se indican.

VICISECRETARIA DE EDUCACION POPULAR. — Rectificación a la relación de opositores admitidos al concurso para ingreso en el Cuerpo de lectores de R. E. D. E. R. A.

EDUCACION NACIONAL. — Nombramientos de delegados provinciales del Servicio en León, Huelva, Avila, Córdoba, Badajoz y Vizcaya, a los camaradas Angel Suárez Ema, Juan Hermoso Dalmau, Nicasio Muñoz Cortazar, Alfonso Blanco de Haro, Francisco Arévalo Arozema y Enrique Silan Lalanda, respectivamente.

EXCOMBATIENTES. — Nombrando delegado provincial del Servicio de León al camarada Rafael Outomuro.

FRENTE DE JUVENTUDES. — Ceses de los camaradas Damián Ega Lancha y Fernando Paracuellos, en los cargos de delegados provinciales en Alava y Huesca, y nombrando para sustituirlos a Valentín Arroyo Ortega y Julio Román Villacampa, respectivamente.

Nombramiento de idem idem en Baleares al camarada Fulgencio Coll San Simón.

JUSTICIA Y DERECHO. — Resoluciones de la Secretaría General y diversas Jefaturas Provinciales, dic-

tadas en expedientes disciplinarios, infracción de tasas, revisiones de oficios y procesamientos incoados.

PROVINCIAS. — Nombrando secretario provincial del Movimiento de Córdoba al camarada Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

SECCION FEMENINA. — Relaciones de enfermeras a quienes se autoriza para usar el distintivo de la "Y" roja colectiva.

SINDICATOS. — Orden designando el Tribunal que ha de juzgar los Ejercicios de oposición para cubrir plazas de secretarios técnicos.

Adición de opositores a la lista de aspirantes a secretarios técnicos sindicales.—Cifra.

La procesión de ayer

(Viene de primera plana)

Joaquín Lora, y subdelegado de Hacienda, don Cecilio Gurra.

Y por último, la representación del Excmo. Ayuntamiento, presidida por el teniente de alcalde, delegado de la Alcaldía, don José Bustamante, e integrada por el teniente de alcalde y jefe local accidental del Movimiento, camarada Rafael Almadana; gestores don Antonio Salido Paz, don Ignacio de la Hera y don Miguel Sánchez Durán; secretario accidental, don Modesto Marín, y comisario de Policía, don Manuel Gallud.

Cerraba la procesión una sección del Regimiento Mixto de Infantería, con sus bandas de cornetas y tambores.

La banda de música del Hogar Provincial de la Purísima Concepción entonó durante el trayecto diversas marchas que alternaba con los cánticos al Divino Corazón.

El majestuoso desfile de la comitiva fué presenciado en todas las calles del itinerario por millares de personas, hallándose aquellas engalanadas con colgaduras y reposteros.

Este rendido homenaje de adoración al Corazón Sagrado de Jesús, tuvo carácter apoteósico en el solemne momento de la entrada en el templo ignaciano, donde desde uno de los balcones de la plaza escuchamos la voz emocionada del P. Campos Torreblanca para pronunciar sentidas frases de gratitud, implorar del Divino Corazón sus bendiciones y mostrar su complacencia por la grandiosidad del espectáculo.

Proposición al Congreso

Washington.—Jonn Lestrski ha depositado en el Congreso una proposición para que sea derogada la Ley Anti-huelga, aprobada en la semana pasada contra el veto del Presidente.—Efe.

Bolivia ya tiene salida

Río de Janeiro.—Los Presidentes Getulio Vargas y Enrique Peñaranda, han firmado hoy en nombre de sus respectivos países un acuerdo, en virtud del cual el Brasil concede a Bolivia los beneficios de puerto franco en la ciudad de Santos y el libre tránsito ferroviario.

El acuerdo Brasil-Bolivia es similar al que obtuvo en 1941 el Paraguay, país que también disfruta de igual ventaja.—Efe.

Japón espera buena cosecha

Tokio.—La cosecha japonesa va a ser muy buena, ha declarado el ministro de Agricultura.—Efe.

El Papa oró ante la tumba del Primer Pontífice en la festividad de San Pedro

Ciudad del Vaticano.—Su Santidad Pío XII se ha trasladado a la tumba del apóstol San Pedro para orar, según costumbre tradicionalmente practicada, la víspera de la festividad que hoy se celebra.

Después de terminadas sus oraciones, el Pontífice visitó las grutas de la Basílica y consagró los cálices que durante el año se envían a cada nuevo Arzobispado. Después bendijo la lápida conmemorativa destinada a la iglesia de San Eugenio y que será descubierta para celebrar el aniversario de la consagración de Pío XII como Obispo.—Efe.

Mensaje de Wavell

Nueva Delhi.—El mariscal de Campo, Wavell, nombrado virrey de la India, ha dirigido a las fuerzas armadas de este país de las que ostenta el mando, un mensaje de despedida. En él dice Wavell que a su juicio no han desaparecido por completo los peligros que amenazan a la India desde el exterior, sino que has ta ahora sólo han sido contenidos, librándose el país de la invasión. Pero, entretanto la India se ha vuelto infinitamente más fuerte y ha recibido refuerzos "sustanciales" de hombres y aprovisionamientos, así como numerosas escuadrillas de aviones modernos.

El Ejército indio se ha transformado en una gran fuerza dotada de armas y adiestrada para la guerra moderna y la Marina y la Aviación se han acrecentado considerablemente en número.

"Todos continúan con inflexible voluntad, cumpliendo con su deber —añade— No debo abrigar temor por la seguridad de la India. Aun se precisan grandes esfuerzos para llevar la guerra a feliz término y eliminar de Asia la amenaza de dominación japonesa. Todos juntos laborem por conseguirlo".—Efe.

LAS PERDIDAS ALIADAS
Berna.—Según "La Gazzeta de Lussanne", los aliados están sufriendo pérdidas aéreas muy importantes, y es posible que la capacidad de producción no alcance a sustituir el número de aviones destruidos.—Efe.

Atentado comunista

París.—El comisario Pablo Tissot, uno de los jefes de la represión del comunismo ha sido asesinado cuando atravesaba el Parque de Vincennes para dirigirse a una oficina.

El asesino se dio a la fuga.—Efe.
EL JEFE DEL PARTIDO COMUNISTA SUIZO CONDENADO A PRISION MAYOR

Berna.—Por haber intentado reorganizar el partido comunista ha sido condenado de nuevo a prisión mayor el jefe del comunismo en Suiza.—Efe.

Chandra Bosse continúa despertando la atención de la prensa

Berlin.—Se comenta mucho en los círculos berlineses la inquietud producida en los medios anglosajones por la reciente llegada del jefe nacionalista indio Chandra Bosse a Japón.

Se señala que en Berlín encontró un ambiente comprensivo para las pretensiones de la India y ha sido recibido ahora por el Presidente Tojo, y de este modo practica ahora

una expresiva cooperación con el partido, ayudando a sus aliados a mentar la liberación del pueblo dio.

La personalidad de Chandra Bosse, tan perseguido por su acción política, es resaltada extraordinariamente por la prensa alemana que taca la importancia de que el nacionalista tenga una actuación política tan cercana al Japon.—Efe

La Comisaría de Deportes franceses crea una sucursal en Berlín

Vichy.—Los deportistas franceses que han ido a trabajar a Alemania han organizado campeonatos entre ellos mismos o con la participación de otros trabajadores extranjeros. En consecuencia, la Comisaría General de Deportes, ha decidido crear una sucursal en Berlín.—Efe.

Agasajo a los periodistas españoles que visitan Hungría

Budapest.—Los periodistas españoles Luis Santamaría y Pedro Mourla ne Michelena, han sido recibidos sucesivamente por el ministro de Propaganda, por el Presidente de Kallay y por el jefe de Prensa.—Efe.

Budapest.—El presidente del Sindicato de periodistas húngaros ha ofrecido un almuerzo a los periodistas españoles.

Asistió el ministro de España en Budapest, el jefe de Prensa húngara y numerosos representantes de la Prensa magiar.

A una salutación del ministro de España, el presidente del Sindicato contestó, expresando que había un destacado paralelismo entre España y Hungría en la lucha contra el comunismo, y expresó la admiración que los húngaros sienten por el heroísmo caballeresco de la nación española.

En su respuesta el ministro de España declaró: España no ignora que Hungría fué el bastión de la civilización occidental y cumple hoy la misma tradición de sus antepasados.

Finalmente los periodistas españoles pusieron de relieve la necesidad de desarrollar las relaciones intelectuales entre las naciones española y húngara.—Efe.

Incidente en el Parlamento del Uruguay

EL MINISTRO DE SANIDAD Y DIPUTADO LLEGAN A LAS 11

Buenos Aires.—El ministro de Sanidad, Luis María de la Cruz, y un diputado nacionalista Ramón Viana, tuvieron un violento altercado en una sesión parlamentaria con el diputado nacionalista Ramón Viana.

Según informes de Montevideo, Viana pretendía que el ministro hiciera un informe equivocado sobre la cuestión financiera. El ministro contestó violentamente y Viana profirió palabras injuriosas al ministro más tarde a las manos.

Cuando Viana sacó un arma para llegar a las manos, el ministro intervino en el altercado y se dio a la Guerra, desarmándose, interviniendo el ministro y dando a aqué

Giraud a Estados Unidos

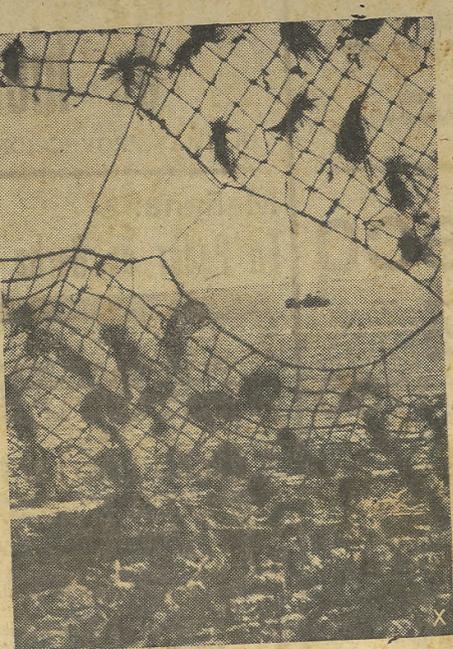
Washington.—El ministro de Argelia, Giraud, saldrá de Argel con dirección general Giraud objeto de discusiones de esta esmeral norteamericana Washington, con francesas de A las entregas de materia prima a las fuerzas del Norte, según se ve en algún tiempo.

Giraud fué invitado a confirmar la confirmación de Roosevelt Naciones de Prensa, si americano oficial, anunció que el general jefe militares norteamericano le sean entrevistarse con Giraud para hablar de las fuerzas a su mando para a los aliados.—Efe.

SE APRUEBA LA CREACION DE UN COMITE DE LA JUVENTUD

Argel.—El ministro de Argel, Giraud, anunció que después de haber comunicado publicado por la reunión de hoy del Comité de Liberación, presidido por Giraud, dice: Ha sido aprobada la creación de un Consejo de la Juventud que será incorporado a la Comisión Interior.—Efe.

Ante eventuales intentos de desembarco



Completamente asegurada hállase toda la costa atlántica por las unidades de la Marina alemana que mantienen constante vigilancia ante eventuales intentos de desembarco enemigos. (Fotos Trasocean)

Vigía permanente en la costa del Canal



Centinela que mantiene guardia permanente la costa del Canal contra eventuales desembarcos enemigos.